Outlook

RV: FACT26-0002287 | RV: Solicitud radicación factura Corte de Obra No. 6 - Del 1 al 29 de mayo de 2026

Desde MARIA ALEJANDRA PAEZ GUERRERO <maria.paez@metrodebogota.gov.co>
Fecha Lun 05/10/2026 16:09
Para CONSORCIO DEMOLICIONES MV <consorciodemolicionesmv@gmail.com>
CC DEMOLICION METRO <inter.demolicionmetro@gmail.com>; SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>

Cordial saludo

En atención al compromiso adquirido en el comité pasado, enviamos factura radicada para que sea cargada en el Secop y para los fines pertinentes.

FACT26-0002287 3.pdf

Quedo atenta a cualquier comentario e inquietud.
Agradezco la atención prestada,

MARÍA ALEJANDRA PÁEZ GUERRERO
Contratista
Subgerencia de Gestión Predial
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

De: FACTURACIÓN <facturacion@metrodebogota.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de septiembre de 2026 10:32
Para: SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>
Cc: (D) MARIA ALEJANDRA PAEZ GUERRERO <maria.paez@metrodebogota.gov.co>
Asunto: NOVEDAD FACT26-0002287 | RV: Solicitud radicación factura Corte de Obra No. 6 - Del 1 al 29 de mayo de 2026

Buenos días,

Según solicitud de pago bajo el radicado FACT26-0002287, en ejecución del contrato 109 DE 2025 suscrita con CONSORCIO DEMOLICIONES MV se identificó que el certificado de seguridad social adjunto no es legible.

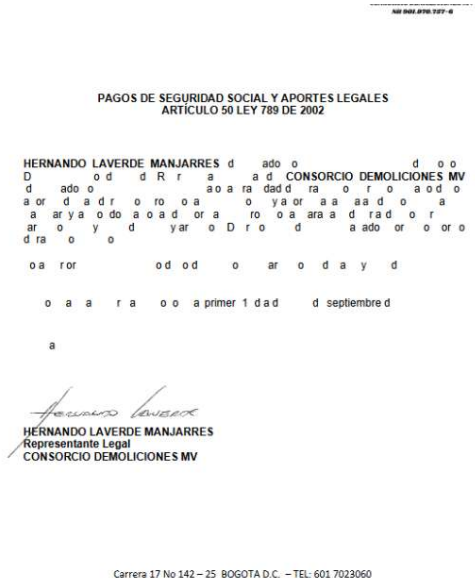

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

HERNANDO LAVERDE MANJARRES d ado o d o o
D o d d R r a a d CONSORCIO DEMOLICIONES MV
d ado o ao a ra dad d ra o r o a od o
a or d a d r o ro o a o ya or a a aa d o a
a ar y a o do a o a d or a ro o a ara a d ra d o r
ar o y d yar o D r o d a ado or o or o
d ra o o

o a ror od od o ar o d a y d

o a a r a o o a primer 1 d a d d septiembre d

a

HERNANDO LAVERDE MANJARRES
Representante Legal
CONSORCIO DEMOLICIONES MV

Carrera 17 No 142 – 25 BOGOTA D.C. – TEL: 601 7023060

En virtud de lo anterior y para dar continuidad al trámite de pago de la solicitud, se requiere aclarar la novedad reportada y remitir el soporte correspondiente. En caso contrario indicar si se devuelve la solicitud de pago.
Gracias y quedamos atentos a su gestión.

Cordialmente,

GESTION DE PAGOS
Gerencia Financiera
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 57 6015553333
Carrera 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C. Colombia

De: FACTURACIÓN
Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2026 4:33 p. m.
Para: CONSORCIO DEMOLICIONES MV <consorciodemolicionesmv@gmail.com>
CC: SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; (D) MARIA ALEJANDRA PAEZ GUERRERO <maria.paez@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud radicación factura Corte de Obra No. 6 - Del 1 al 29 de mayo de 2026

Buen día,

¡Ha finalizado el **PASO 1!**

La EMB agradece la utilización de la ventanilla de correspondencia virtual junto con los protocolos establecidos para la radicación de solicitudes de cobro ante la empresa, en señal de **recibo** se adjunta la solicitud con el radicado asignado para su trámite. Si el contrato fue gestionado a través de la plataforma SECOP II por favor continúe con el paso 2, de lo contrario con esta notificación se finaliza el trámite.

PASO 2: Con el archivo radicado que se adjunta el cual es emitido por el área de correspondencia de la EMB, ingrese a la plataforma SECOP II y proceda con el cargue de la factura o cuenta de cobro en el módulo *Plan de Pagos* – Sección 7 *ejecución del contrato,* las Instrucciones se encuentran detalladas en la página 26 a la 32 de la Guía de SECOP II para Proveedores , **¡Importante¡** tener a la mano el archivo de la solicitud de pago que contiene el radicado asignado por la ventanilla de correspondencia (virtual o física), ya que este archivo es el que se debe cargar a la plataforma de SECOP II. Lo anterior, en cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos, lo que le permitirá a la empresa gestionar la solicitud de pago en mención.

Cordial Saludo,

VENTANILLA VIRTUAL DE RADICACIÓN DE FACTURAS
Gerencia de Gestiòn Corporativa
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

De: CONSORCIO DEMOLICIONES MV <consorciodemolicionesmv@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2026 3:43 p. m.
Para: FACTURACIÓN <facturacion@metrodebogota.gov.co>
CC: SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; (D) MARIA ALEJANDRA PAEZ GUERRERO <maria.paez@metrodebogota.gov.co>
Asunto: Solicitud radicación factura Corte de Obra No. 6 - Del 1 al 29 de mayo de 2026

***** Importante: El siguiente correo electrónico proviene de una fuente externa a Empresa Metro de Bogotá S.A., si tiene alguna sospecha o duda sobre su autenticidad, le recomendamos abstenerse de hacer clic en enlaces y archivos adjuntos, y notificar inmediatamente a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información.*****

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2026

Señores
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.
La ciudad

Referencia: Contrato No 109-2025
"DEMOLICIÓN E INTERVENCIÓN DE ÁREAS ADICIONALES AL AT12 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 163 DE 2019, QUE PERMITAN SU PUESTA A DISPOSICIÓN AL CONCESIONARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ."
Asunto: Radicación factura del Corte de Obra No. 6 - Del 1 al 29 de mayo de 2026

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar que por favor se radique y se le de trámite de pago a la factura adjunta, la cual corresponde al Corte de Obra No. 6 del contrato en referencia, por el periodo comprendido entre el 1 y el 29 de mayo de 2026.

Agradezco su atención y valiosa gestión,

Atentamente,

HERNANDO LAVERDE MANJARRES
Representante Legal
CONSORCIO DEMOLICIONES MV

Factura Corte No. 6 - 1-29 Mayo 2026.pdf